

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****30564** *PLANER, S.A.*

Se pone en general conocimiento que por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el 26 de julio de 2010, se acordó la reducción de capital social de la compañía en la suma de 63.210,00 €, con la finalidad de la devolución de aportaciones, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las 2.100 acciones de la compañía en la suma de 30,10 € por acción, dejando cifrado el valor nominal de las mismas en la suma de 30,00 € por acción, y el capital social tras la reducción en la suma de 63.000,00 € con abono a los accionistas de la suma en junto de 63.210,00 €, y con modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales, haciéndose constar que, de acuerdo con los acuerdos alcanzados en dicha Junta, la devolución de aportaciones será exigible a partir del día 27 de julio de 2010, en el domicilio social de la compañía.

De conformidad con el artículo 336 del TR de la Ley de Sociedades de Capital se reconoce a los acreedores el derecho de oposición a la reducción que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción.

Barcelona a, 26 de julio de 2010.- El Administrador solidario, Gloria Tapiol Vaqué.

ID: A100074305-1